



**Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE)
Región Lima (2018-2019)**

CONVOCATORIA N° 02

**Informe de Gestión de la Región Lima 2018 -
2019**

Mg. Olinda Yaringaño Quispe



Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE) Región Lima (2018-2019)

Balance Económico 2018 -2019



Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE) Región Lima (2018-2019)

APORTES DE LA REGION LIMA AL CONSEJO NACIONAL

Total a pagar al I Trimestre	S/1,171
Total a pagar al II Trimestre	S/1,390
Total a pagar al III Trimestre	S/1,494
Total a pagar al III Trimestre	S/2,085
Total a pagar al III Trimestre	S/6,140

DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS AL CONSEJO NACIONAL DEL AÑO 2018

N°	FECHA	MONTO ABONADO	TRASFERIDO A:
1	30/04/2018	S/ 661.00	Consejo Nacional del colegio de Estadísticos a nombre del Tesorero Demetrio Manuel Díaz, se adjunta Boucher
2	16/05/2018	S/ 500.00	
3	07/08/2018	S/ 1,400.00	
4	11/01/2019	S/ 1,494.00	
5	26/03/2019	S/ 2,085.00	
TOTAL		S/ 6,140.00	



INFORME ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE REGION : LIMA

ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	21		S/. 171	
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	20	S/. 810.00	S/. 162	
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL	1	S/. 45.00	S/. 9	
TOTAL COLEGIATURA	10	S/. 5,000.00	S/. 1,000	
TOTAL GENERAL		S/. 5,855.00	S/. 1,171	Se pago 661 soles y luego se pago 500 soles
		Se pago	1161	
		SALDO	S/. 10	Del 1er. Trimestre
		Total a pagar al I Trimestre	S/1,171	

NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABILES



INFORME ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE REGION : LIMA

ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	45	3645	729	
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	45	3645	729	
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL				
TOTAL COLEGIATURA	5	2500	500	
TOTAL GENERAL		6145	1229	
NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABILES			1229.0	
Pago del segundo trimestre de los colegiados que pagaron en el primer	20	810	162.0	
Saldo del Trimestre I			10.0	
		Total a pagar al II Trimestre	S/1,400	



INFORME ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE REGION : LIMA

ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	11	1336.5	267.3	
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	11	1336.5	267.3	
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL				
TOTAL COLEGIATURA	7	3500	700	
TOTAL GENERAL		4836.5	967.3	
NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABLES				
Pago del tercer trimestre de los colegiados que pagaron en el primer trimestre	20	810	162	
Pago del tercer trimestre de los colegiados que pagaron en el segundo trimestre	45	1822.5	364.5	
Total a pagar al III Trimestre			S/1,494	



INFORME ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE, 2018 REGION : LIMA

ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	33	5346	1069.2	
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	33	5346	1069.2	
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL				
TOTAL COLEGIATURA	4	2000	400	
TOTAL GENERAL		7346	1469.2	
NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABLES				
Pago del tercer trimestre de los colegiados que pagaron en el I Trimestre	20	810	162.0	
Pago del tercer trimestre de los colegiados que pagaron en el II Trimestre	45	1822.5	364.5	
Pago del tercer trimestre de los colegiados que pagaron en el III trimestre	11	445.5	89.1	
Total a pagar al III Trimestre			S/2,085	

COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL I TRIMESTRE, 2018	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	DIAZ GOMEZ CARLOS
2	SANCHEZ PAREDES GUSTAVO
3	DEL CARPIO PILAR
4	VALDERRAMA MARIA ESTHER
5	HUALLPA ARANCIBIA ELISA ESTHER
6	VILLANUEVA TORRES MERCY ANGÉLICA
7	ORDOÑEZ PORRAS EDITH
8	LUIS ALBERTO SANCHEZ ALVARADO
9	SUCLUPE TEJADA MELY ROXANA
10	URIARTE CAMPOS YENI ROXANA
11	LUIS ALBERTO MORALES ROBERTTI
12	EDNA ROXANA ORTIZ ONOFRE
13	MANCO CAYCHO MYRNA
14	LOPEZ ESQUIVEL MIGUEL ANGEL
15	BURGA MONTANEZ ROBERTO EDUARDO
16	ROMERO CAYCHO LUCY CAROLYN
17	JUAN CARLOS FUENTES PEREA
18	GRISELDA VERA NUÑEZ
19	ALICIA BUSTAMANTE LOPEZ
20	EDWIN DEMETRIO RAMOS

COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL III TRIMESTRE, 2018	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Deyssy Medina Gamonal
2	Lisbeth Yajaira Villanueva Avalos
3	Aravelly Sandoval Beteta
4	Manuela Solano Solano
5	Raymundo Pillaca Ortega
6	Claudio Alfaro Muñoz
7	Dina Ñuflo Valdivia
8	Jorge Ali Apaza Flores
9	Eduardo Bernabe Ponte
10	Walter Pérez Iázaro
11	María Elizabeth Merino Chacon

COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL II TRIMESTRE, 2018	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	RODOLFO ARAUJO ESPINOZA
2	ANA MARITZA BRAVO HEREDIA
3	SONIA LILY RODRIGUEZ FERNADEZ
4	HECTOR ANIBAL SARAVIA CHONG
5	LLACTAS ABANTO RUDY EDUARDO
6	MARIBEL ATAUCHI FLORES
7	EMMA NORMA CAMBILLO MOYANO
8	JUAN DIOMEDES TREJO BEDON
9	JORGE CABANILLAS CORZO
10	MORALES VILLAGARAY MERCEDES ALIDA
11	EDWIN DEMTRIO RAMOS VILLAORDUÑA
12	EDILSA MILAGROS SANCHEZ ARAUJO
13	LUIS COLCHON HUERTA
14	DEMETRIO ANTONIO RUIZ OLORTE
15	HUGO ERNESTO ZEGARRA OROSCO
16	RONY PINEDO TORRES
17	DORIS CERVANTES TORRES
18	OLIVERA LAZARO CYNTHIA LIZBETH
19	EDITH DELIA CHAVEZ RAMIREZ
20	CARMEN PELAEZ FUENTES
21	ILSE JANINE VILLAVICENCIO RAMIREZ
22	CARLA IVONE CHAVEZ CHAVEZ
23	LUZ TERAN VARGAS
24	LILE MARILU LOPEZ FERNANDEZ
25	PACO VILLALOBOS VILLEGAS
26	ROGGER PAUL CARDENAS GONZALEZ
27	FABIAN KAISER MEOÑO
28	EDUVIGES CLEOFE DE LOS RIOS TELLO
29	FRANZ ROSENDO ARCE RIVERA
30	NANCY CARMEN LINARES FUENTES
31	GASPAR HUMBERTO MORAN FLORES
32	ANAIS DRYSI CHURANO NUÑEZ
33	JEAN MARLON MINAYA BARBA
34	DIANA TELLO NÍNEZ
35	JHAIR JHONATAN DIAZ NINAQUISPE
36	JUDITH SILVANA MUÑOZ LAZARO
37	ALDO ENRIQUE BALTA VILCA
38	TITO QUIQUE AREVALO
39	VALERA SANCHEZ CARLOS SEGUNDO
40	JUAN CARLOS ORUNA LARA.
41	MARIA EMILIA YAYA GOMEZ
42	LUIS RODOLFO CHIRA LA ROSA
43	ELSA GABRIELA CAÑARI HUERTA
44	ENMANUEL JEFFERSON SANCHEZ SOTIL
45	PAUL AVELLANEDA CHONG

COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL IV TRIMESTRE, 2018	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	María Ysabel Rojas Ramos
2	María Guadalupe Julca
3	Emerson Vargas Ortega
4	Rebecca Schander Damian Castillo
5	JENNY MILAGROS SÁNCHEZ SILVA
6	YSELA DOMINGA AGÜERO PALACIOS
7	SILVIA JESÚS SAMANAMUD MIÑAN
8	JULIO SILVERIO MORENO RUIZ
9	ISABEL LÁZARO ARANDA
10	CESAR AUGUSTO ACEVEDO MINAYA
11	JULIA MIRIAM MATTOS MARREROS
12	OLINDA TEODORA YARINGAÑO QUISPE
13	MARÍA ESTELA PONCE
14	PAMELA LOZA OLIVA
15	ALEXA SEMINARIO
16	ANGELICA YAPUCHURA
17	OSHIN TAQUESHI RETUERTO
18	EBERT ANCCO OLARTE
19	VICTOR SANCHEZ CACEREZ
20	FLOR RAMOS
21	LILIANA AQUINO
22	CHRISTIAN PROLEON
23	NATHALI FALCON
24	MARCELINO FRETTEL
25	CARLOS QUISPE
26	JENNY MILAGROS
27	JUANA MIRIAM MATTOS
28	YULIANA CECILIA YAIPÉN
29	MIRELLA GUTIERREZ
30	CHACON NIETO GERMAN
31	ANGEL OCAÑA
32	HAYDEE CONDORI GARBO
33	ADRIANO ARIMANA

COLEGIO DE ESTADISTICOS REGION LIMA
R.U.C 20562760254



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

* SOLES *

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(ANEXO 1)	3,883.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	(ANEXO 2)	82,330.00
Otros Activos	(ANEXO 3)	87
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		86,300.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(ANEXO 4)	4,431.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4,431.00
TOTAL ACTIVOS		90,731.00

PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Obligaciones Tributarias	(ANEXO 5)	139
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		139
PASIVOS NO CORRIENTES		
PATRIMONIO NETO		
Capital	(ANEXO 6)	87,550.00
Resultados Acumulados	(ANEXO 7)	5,561.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-2519
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz		90,592.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		90,731.00



DECANO
Olinda Teodora Yaringaño Quispe



CONTADOR
Esteban Perez Alberto Julian
CPC. 46458



COLEGIO ESTADISTICOS REGION LIMA
NOTAS DEL BALANCE GENERAL
EXPRESADO EN SOLES



ANEXO 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CAJA DE LA APERTURA	5661.00
CAJA EFECTIVO	783.00
	<u>6444.00</u>

ANEXO 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

APERTURA	82330.00
	<u>82330.00</u>

ANEXO 3 - OTROS ACTIVOS

IGV A FAVOR	87.00
-------------	-------

ANEXO 4 - INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

APERTURA	5120.00
DEPRECIACION	-688.56
	<u>4431.44</u>

ANEXO 5 - OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RETENCION PENDIENTE DE PAGO	73.20
IGV A PAGAR	66.00
	<u>139.20</u>

ANEXO 6 - CAPITAL

APERTURA	87550.00
----------	----------

ANEXO 7 - RESULTADOS ACUMULADOS

RESULTADOS ACUMULADOS	3359.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017	2202.00
	<u>5561.00</u>

 DECANO
 Olinda Teodora Yaringaño Quispe

 CONTADOR
 Esteban Perez Alberto Julian
 CPC. 46458

COLEGIO DE ESTADISTICOS REGION LIMA
 R.U.C. 20562760254
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 * SOLES *



INGRESOS OPERACIONALES:		
Ingresos y ventas		43339.00
CAPACITACIONES	296.63	
COLEGIATURAS	11,712.00	
HABILITACIONES	27,132.00	
CURSOS Y OTROS INGRESOS	4,197.92	
COSTO DE VENTAS:		0.00
Costo de Ventas (Operacionales)	0.00	
Costos de servicios	0.00	
Total Costos Operacionales		<u>0.00</u>

UTILIDAD BRUTA		43339.00
Gastos de Ventas		-1437.00
Publicidad	-400.00	
Servicio de dictado de curso	-920.00	
Catering para evento	-116.97	
Gastos de Administración		-37823.00
Materiales de limpieza	-261.23	
Utilis de oficina	-725.75	
Dominio de Hoocing	-198.90	
Medallas y certificados	-744.00	
Telefonia	-441.30	
Servicio administrativo	-5,600.65	
Servicio legal, tributario y contable	-3,108.38	
Investigación y desarrollo	-520.00	
Gastos de representación	-448.00	
Alquiler de edificaciones	-16,900.00	
Energia electrica	-450.65	
Transporte de carga	-194.91	
Movilidad	-2,374.00	
Carros	-84.73	
Servicios de limpieza	-1,286.25	
Publicidad	-1,405.39	
Otros servicios prestados por terceros	-242.90	
Estacionamiento	-34.00	
Mantenimiento de oficina	-640.00	
Servicio de impresión	-327.40	
Articulos para obsequios	-430.50	
Catering para evento	-171.06	
Articulos varios	-133.14	
Consumo	-734.03	
Activos que no superan el 1/4 de UIT	-415.80	
Depreciación	-688.56	
Gastos reparables		-4598.00
Telefono	-806.85	
Servicio de limpieza	-400	
Mantenimiento de oficina	-140	
Servicio de taxi	-200	
Consumo	-1,715.6	
Otros gastos reparables	-714.6	
Pago de derecho de Habil.	-2561	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		-45858.00
UTILIDAD OPERATIVA		-2519.00
Ingresos Financieros	0.00	
Gastos Financieros	0.00	
Participación en los Resultados	0.00	
Generancia (Pérdida) por Inst. Financieros	0.00	
RESULTADO ANTES DE IMPPTO RENTA		-2519.00
Participación de los Trabajadores	0.00	
Impuesto a la Renta	0.00	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.		-2519.00
Ingreso (Gasto) Neto de Oper. Financ.	0.00	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		-2519.00

TOTAL GASTOS OPERATIVOS		-45858.00
UTILIDAD OPERATIVA		-2519.00
Ingresos Financieros	0.00	
Gastos Financieros	0.00	
Participación en los Resultados	0.00	
Generancia (Pérdida) por Inst. Financieros	0.00	
RESULTADO ANTES DE IMPPTO RENTA		-2519.00
Participación de los Trabajadores	0.00	
Impuesto a la Renta	0.00	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.		-2519.00
Ingreso (Gasto) Neto de Oper. Financ.	0.00	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		-2519.00

DECANO
 Olinda Teodora Yaringaño Quispe

CONTADOR
 Esteban Perez Alberto Julian
 CPC. 46458



ANEXO 4: ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

Se detalla a continuación:

- 13 libros anillados de saneamiento contable de periodos anteriores
- 1 archivador con comprobantes de pago
- 1 folder manilla con documentos contables

PERIODO 2016

- Clave sol (Anexo 1)
- PDT 621 de Enero - Diciembre
- PDT 704 Declaración Jurada Anual
- Estado de cuenta bancaria del Banco BBVA Continental de Enero - Diciembre.
- Balance General al 31 de Diciembre. (1 copia adicional)
- Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre (6 hojas anexas detallando los gastos).
- Comprobantes de gastos (boletas de ventas, facturas, recibos por honorario y recibos simples de egreso).
- Facturas de ventas emitidas de la serie 0001 (Correlativos 101, 103, 104, 105, 106)

PERIODO 2017

- PDT 621 de Enero – Junio

PERIODO 2018

- Comprobantes de gastos del 01 al 15 de Enero del 2018
- (2) Voucher de ingreso de una colegiatura. Monto S/. 350.00 y S/. 150.00 sin comprobante de venta.
- Facturas de Venta en blanco de la serie 0001 (109 – 200)
- Detalle de Ingresos y egresos del 2018.

COESPE REGION LIMA RUC: 20562760254					
INGRESOS Y EGRESOS 01 ENERO AL 15 DE ENERO DEL 2018					
FECHA	GLOSA O DESCRIPCION	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
01/01/2018	SALDO INICIAL		S/. 3,098.42		S/. 3,098.42
13/01/2018	RET.CI.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA	S/. 300.00	S/. 2,798.42	
12/01/2018	RET.CI.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA	S/. 300.00	S/. 2,498.42	
11/01/2018	TITO QUIQUE AREVALO CARRASCO	HABILITACION	S/. 420.00	S/. 2,918.42	
10/01/2018	RET.CI.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	GASTOS DE CEREMONIA	S/. 340.00	S/. 2,578.42	
09/01/2018	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	ESTADOS DE CTA 2017	S/. 7.50	S/. 2,570.92	
08/01/2018	COMISION DEPOSITO O/P		S/. 7.50	S/. 2,563.42	
08/01/2018	INGRESO EN EFECTIVO O/P	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	S/. 150.00	S/. 2,713.42	
02/01/2018	COMISION DEPOSITO O/P		S/. 7.50	S/. 2,705.92	
02/01/2018	INGRESO EN EFECTIVO O/P	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	S/. 350.00	S/. 3,055.92	
01/01/2018	RET.CI.B24 BANCO PLAZA BOLOGNESI	MOVILIDAD	S/. 40.00	S/. 3,015.92	
	TOTALES		S/. 4,018.42	S/. 1,002.50	

OBSERVACIONES

- Libros contables no se han legalizado a la fecha.
- La Factura de Venta Nro. 2 no se entregó.
- Estados de cuenta bancaria que no están registradas a nombre del Colegio.

- Comprobantes emitidos no autorizados por Sunat.
- Se observa que en el periodo 2016 se realizó rectificaciones del PDT 621.

ACUERDOS

- Se acuerda en la reunión que el día 25 de Enero del presente año se realizará la entrega del balance al 31 de Diciembre del 2017, adjuntando los comprobantes de pago y los PDT'S mensuales correspondientes.
- El día 17 de Enero del presente año se entregará los archivos físicos y digitales de la parte administrativa.


MANUEL DIAZ
 PÁS TESORERO
 DNI 09835613


AMANDA CRUZ REYNA
 TESORERA
 DNI 41797685

- Facturas de Venta en blanco de la serie 0001 (109 – 200)
- Detalle de ingresos y egresos del 2018.

COESPE REGION LIMA RUC: 20562760254					
INGRESOS Y EGRESOS 01 ENERO AL 15 DE ENERO DEL 2018					
FECHA	GLOSA O DESCRIPCION	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
01/01/2018	SALDO INICIAL		S/. 3,098.42		S/. 3,098.42
13/01/2018	RET.CI.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA	S/. 300.00	S/. 2,798.42	
12/01/2018	RET.CI.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA	S/. 300.00	S/. 2,498.42	
11/01/2018	TITO QUIQUE AREVALO CARRASCO	HABILITACION	S/. 420.00	S/. 2,918.42	
10/01/2018	RET.CI.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	GASTOS DE CEREMONIA	S/. 340.00	S/. 2,578.42	
09/01/2018	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	ESTADOS DE CTA 2017	S/. 7.50	S/. 2,570.92	
08/01/2018	COMISION DEPOSITO O/P		S/. 7.50	S/. 2,563.42	
08/01/2018	INGRESO EN EFECTIVO O/P	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	S/. 150.00	S/. 2,713.42	
02/01/2018	COMISION DEPOSITO O/P		S/. 7.50	S/. 2,705.92	
02/01/2018	INGRESO EN EFECTIVO O/P	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	S/. 350.00	S/. 3,055.92	
01/01/2018	RET.CI.B24 BANCO PLAZA BOLOGNESI	MOVILIDAD	S/. 40.00	S/. 3,015.92	
	TOTALES		S/. 4,018.42	S/. 1,002.50	

OBSERVACIONES

- Libros contables no se han legalizado a la fecha.
- La Factura de Venta Nro. 2 no se entregó.
- Estados de cuenta bancaria que no están registradas a nombre del Colegio.

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2017		Copia para el Contribuyente
	PAGO 706	RUC 20562760254	
	RAZON SOCIAL COLEGIO DE ESTADISTICOS REGION LIMA		

1.- ESTADOS FINANCIEROS		
I.-Balance General		
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017
Caja y Bancos	359	5,661
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	82,330
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderias	368	
Productos terminados	369	
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	

RESUMEN DE CAJA Y BANCO, SEGÚN DECLARACION ANUAL 2017	
SEGÚN BALNACE CONTABLE 2017 DE FECHA ABRIL	5,661.00
SEGÚN ACTA DE FECHA FEBRERO 2018, SOLO ENTREGA	3,015.92
POR ENTREGAR (ADEUDO DE LA GESTION 2016-2017)	2,645.08

Balance del 2018

Se recibo de la gestión anterior		S/3,015.9		
	Mes	Ingresos 2018	Egresos 2018	
	Enero	S/2,071.0	S/1,457.2	
	Febrero	S/5,174.0	S/2,886.6	
	Marzo	S/4,074.0	S/5,607.7	
	Abril	S/5,693.0	S/5,110.3	
	Mayo	S/4,694.0	S/4,772.4	
	Junio	S/1,633.0	S/4,211.1	
	Julio	S/5,494.5	S/2,540.4	
	Agosto	S/3,272.0	S/3,541.5	
	Setiembre	S/1,264.0	S/4,125.7	
	Octubre	S/2,071.0	S/2,596.9	
	Noviembre	S/6,253.0	S/2,568.5	
	Diciembre	S/3,842.0	S/4,723.4	
	Total	S/48,551.4	S/44,141.5	
		SALDO EN CAJA	S/4,409.9	

Balance del 2019

Se recibo de la gestión anterior		S/4,409.9		
	Mes	Ingresos 2018	Egresos 2018	
	Enero	S/5,080.0	S/3,506.0	
	Febrero	S/3,473.0	S/2,412.8	
	Marzo	S/3,104.0	S/7,969.2	
	Abril	S/4,916.0	S/1,416.5	
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Setiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			
	Total	S/20,982.9	S/15,304.5	
		SALDO	S/5,678.4	



**Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE)
Región Lima (2018-2019)**

CONVOCATORIA N° 01

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LOS PROXIMOS
MESES 2019**

- Se va realizar dos colegiaturas en lo que queda del año.
- Se realizará un Foro Internacional sobre “Tendencias y Proyecciones sobre oportunidades de Comercio exterior en Rusia”, el 19 de junio en el Auditorio Albeto Andrade del Congreso de La Republica.
- Foro III RADE previa autorización de la asamblea extraordinaria y conformación de la comisión.
- Se firmará un convenio con un centro recreacional campestre HANS en Canta.
- Comisiones formadas hasta el momento para ver el tema de la reforma estatutaria.
- Se dejó sin efecto los 03 meses de gracia.
- Se agregará el pago de S/ 60.00 soles para gastos de ceremonia y break
- Conformación de los nuevos integrantes del comité electoral que llevará a cabo las próximas elecciones regionales.

Cadecomín Luis Mellina

19 de junio 2019

FORO INTERNACIONAL: TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS INTERNACIONALES ENTRE PERU Y RUSIA

CLAD-COH

CONGRESO REPUBLICA Edmundo Del Aguila

YPF&Y

OIDE

CONGRESO REGIONAL DE LIMA



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

RESOLUCIÓN N° 007 - 2019-COESPE-CRL

Lima 08 de abril de 2019

LA DECANA DEL COESPE – CONSEJO REGIONAL LIMA

VISTO, el Acta de Sesión Ordinaria N° 005- 2019-COESPE-CRL Con fecha 05 - abril-2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20° de la Constitución Política del Perú, los Colegios Profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público.

Que, el Colegio de Estadísticos del Perú – COESPE, se creó mediante ley N° 29093; con la finalidad entre otras, de velar por el correcto ejercicio de la profesión Estadística;

Que, el Colegio de Estadísticos del Perú – COESPE, es una institución autónoma de derecho público, representativa de dicha profesión en toda la República del Perú y que la colegiación es un requisito indispensable para el ejercicio profesional de Estadística.

Que el COESPE – Consejo Regional Lima, fue creado mediante la Resolución N°69 – 09- CN- COESPE con fecha 03 de octubre del 2009.

Que, de acuerdo con el estatuto en el Art. 4.03 – El CN y el CD, podrán formar comisiones especializadas para cumplir con sus objetivos y fines. El Reglamento General Interno norma su funcionamiento.

Que, de acuerdo con el estatuto en el Art. 4.52.- Son funciones y atribuciones del Consejo Departamental o Regional, en el ámbito de su jurisdicción:

e) Designar comisiones y comités técnicos.

Que, de acuerdo con el estatuto en el Art. 4.52.- una de las atribuciones del Consejo Departamental o Regional es designar comisiones.

En ese sentido:

Que los miembros de la Junta Directiva del COESPE- Consejo Regional Lima, en su acta de Sesión Ordinaria N° 005- 2019-COESPE-CRL realizada el 5 de abril del año en curso, en el marco de uno de los acuerdos de la tercera Asamblea Nacional Ordinaria realizado

Dirección: Av. Arenales 773 oficina 703, Jesús María, Lima, Perú
Perú – Teléfono : 931151944

el 30 de marzo en la Ciudad de Trujillo del presente años se encargó a las regiones formar sus comisiones para actualizar los estatutos.

Que, estando en conformidad con lo acordado por el COESPE – Consejo Regional Lima y en uso de sus atribuciones que las leyes de la República y que el Estado le confiere a la señora Decana:

SE RESUELVE:

Artículo 1°- DESIGNAR, a los cinco (5) Miembros de la Junta Directiva del COESPE – Consejo Regional Lima, para integrar la Comisión para Actualizar los Estatutos, de acuerdo con el Art. 4.03 del Estatuto del Colegio de Estadísticos del Perú – COESPE.

Por lo tanto, la Comisión para Actualizar los Estatutos – Consejo Regional Lima, estará integrada, por los siguientes miembros:

Violeta Alicia Nolberto Sifuentes (N°3)

Presidenta de la Comisión

Pedro Oscar Manrique Silva (N°366)

Secretario

Miembros:

Alfredo León Aguilar (N°400)

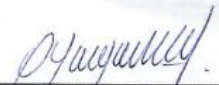
William Richard Anchiraico Agudo (N°44)

Rudy Eduardo Llactas Abanto (N°1022)

Esther Roldan Jaramillo (N° 860)

Artículo 2°: REMITIR copia de la presente resolución al Consejo Nacional para conocimiento y fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Mg. OLINDA TRODORA YARINGAÑO QUISPE
DECANA COESPE
CONSEJO REGIONAL – LIMA 2018-2019


Mg. EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIA COESPE
CONSEJO REGIONAL – LIMA 2018-2019



Recreo Campestre
Hans

@clubhansmanantial

Inicio



Fotos subidas con el celular
Me gusta - Comentar



Gestión y Coordinación con el Concejo Nacional

- 1) Impulsar la actualización de nuestros estatutos, el cual amerita urgente hacer esta labor, documento base que servirá para la inscripción ante los registros públicos.
- 2) Apoyar con el ordenamiento de documentos administrativos para la inscripción del COESPE ante registros públicos.
- 3) Seguir impulsando la aprobación de la Ley del Trabajo Estadístico.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICIO N° 015-2019-COESPE

Lima, 10 de abril de 2019

Señora Lic.
Ángela Morales Sánchez
Decana Nacional y Presidenta de la Asamblea nacional
Colegio de Estadísticos del Perú
Presente.-

Asunto: Acuerdos de la Asamblea Nacional (30/03/2019) y documentos para iniciar la Reforma estatutaria en COESPE Región Lima.

Es sumamente grato dirigirla la presente en mi calidad de Decana del Colegio de Estadísticos del Perú Región Lima, para manifestarle que en atención a los acuerdos sostenidos en la tercera Asamblea Nacional Ordinaria realizado el 30 de marzo en la Ciudad de Trujillo del presente año, se encargó a los consejos regionales conformar una comisión para modificar el Estatuto del COESPE cuya última modificación se aprobó en el año 2013, así como la conformación de la Comisión Nacional para modificar el Estatuto del COESPE.

En ese sentido, el Consejo Región Lima ha conformado una comisión para que dirija y trabaje conjuntamente con los miembros colegiados de esta región una propuesta de la reforma estatutaria. El tiempo apremia y requiero elaborar la resolución correspondiente.

Por lo expuesto SOLICITO a la brevedad del caso los siguientes documentos:

- 1) Copia de la resolución para la reforma estatutaria realizada en 2013, gestión del Consejo nacional 2012-2013
- 2) Resolución de la Asamblea Nacional (30/03/2019) Trujillo, que aprueba la Reforma Estatutaria 2019 en el COESPE, indicando su finalidad y sustentada por el artículo correspondiente del actual estatuto para realizar la modificación del estatuto
- 3) Cronograma de reforma estatutaria sugiero, Fecha de inicio 15 de abril del 2019 a 15 de junio del 2019.
- 4) Guía Metodológica del proceso de la Reforma Estatutaria
- 5) Copia del Acta de la Asamblea Nacional (30/03/2019)
- 6) Copia del Reglamento del estatuto
- 7) Copia del anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico y documento de ingreso al congreso.

Lo solicitado señora decana se sustenta en los siguientes artículos del Estatuto COESPE:

Art. 4.22. Son funciones y atribuciones del Consejo Nacional:

- a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional;
- v) Informar a la Asamblea Nacional sobre el cumplimiento de sus acuerdos y ejecución de sus decisiones
- w) Formular y proponer a la Asamblea Nacional para su aprobación y/o modificación, el Estatuto, el Reglamento General Interno y reglamentos específicos.

Art. 4.25.- El Decano Nacional, tiene las siguientes atribuciones:

- d) Hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional y del Consejo Nacional y mantener informado a



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Art. 4.52.- Son funciones y atribuciones del Consejo Departamental o Regional, en el ámbito de su jurisdicción:

- a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Departamental o Regional y los que deriven de la Asamblea Nacional y Consejo Nacional;

De su oportuna atención dependerá, disponer del requisito principal para la inscripción del COESPE en los registros públicos. Agradeceré enviarme la información solicitada a más tardar el día 15 de abril.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y agradezco por su atención oportuna

Atentamente,

Mg. Olinda Yaringaño Quispe
Decana
Colegio de Estadísticos del Perú
Región Lima





COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

"Deberio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corupción y la Impunidad"

OFICIO N° 018-2019-COESPE

Lima, 03 de mayo del 2019

Señora Lic.
Ángela Morales Sánchez
Decana Nacional
Colegio de Estadísticos del Perú
Presente.-

Asunto: Saldos pendiente de la gestión 2016 - 2017.

Referencia: OFICIO N° 013 - COESPE/D/2019

Es sumamente grato dirigirla la presente en mi calidad de Decana del Colegio de Estadísticos del Perú - Región Lima, y con respecto al documento de la referencia, comunico a usted que a la fecha la Past Decana del periodo 2016 - 2017, no ha dado solución a la observación que se presentó en la declaración anual ante la SUNAT del año 2017, en el cual figura como saldo en Caja y/o Bancos la suma de S/. 5,661.00 (cinco mil seis y cientos sesenta y uno y 0/100 soles) en la Página 12 del Balance General al 31 de diciembre del 2017 que nos entregaron. Cabe precisar que en el acta de entrega de cargo que se firmó en el mes de enero del año 2018 y la trasferencia bancaria realizado por el tesorero de ese entonces el Sr. Manuel Diaz, solo entregaron la suma de S/. 3,015.00 (tres mil quince y 0/100 soles), tal cual lo refleja en el anexo N° 4 del acta de entrega que adjunto. Habiendo un saldo por cancelar a la región Lima la suma de 2,646 (dos mil seiscientos cuarenta seis y0/00 soles), por lo que hago de conocimiento a usted y a su Concejo Directivo.

Motivo por el cual, solicito a usted tomar acciones respectivas, en el marco de sus funciones establecidas en el estatuto, a fin de salvaguardar los intereses de nuestra institución.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Mg. Olinda Yaringaño Quispe
Decana
Colegio de Estadísticos del Perú
Región Lima



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

"Deberio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corupción y la Impunidad"

COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGION LIMA
R.U.C 20562760254

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

* SOLES *			PASIVOS Y PATRIMONIO		
ACTIVOS			PASIVOS CORRIENTES		
ACTIVOS CORRIENTES			Obligaciones Tributarias (ANEXO 5) 139		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (ANEXO 1)	3,883.00		TOTAL PASIVOS CORRIENTES 139		
Cuentas por Cobrar Comerciales (ANEXO 2)	82,330.00		PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros Activos (ANEXO 3)	87		PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	86,300.00		Capital (ANEXO 6) 87,550.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES			Resultados Acumulados (ANEXO 7) 5,561.00		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (ANEXO 4)	4,431.00		RESULTADO DEL EJERCICIO -2519		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4,431.00		Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz 90,592.00		
TOTAL ACTIVOS	90,731.00		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO 90,731.00		
 DECANO Olinda Teodora Yaringaño Quispe			 CONTADOR Esteban Perez Alberto Julian CPC: 46458		



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CARTA NOTARIAL

Lima, 22 de marzo de 2019

Señora Lic.
Angela Morales Sánchez
Past Decana Región Lima Periodo 2016 - 2017
Colegio de Estadísticos del Perú
Jr. Bartolome Herrera 668-12 Lince Lima
Presente.-

Asunto: Balance General 2017 no concuerda con el acta de entrega 2018

Referencia: Carta S/N, de fecha 19 de febrero 2019

Es sumamente grato dirigirla la presente en mi calidad de Decana del Colegio de Estadísticos del Perú - Región Lima, y con respecto al documento de la referencia recibido de la tesorera de la Junta Directiva al cual presido, hago de su conocimiento que a la fecha no ha dado solución a la observación hecho saber en la Asamblea regional de colegiados de fecha 26 de enero del 2019 y a la comunicación cursada mediante Oficio Nro. 012-2019-COESPE remitido el día 6 de marzo del presente año (anexo N°1).

Cabe señalar, en la declaración anual ante la SUNAT del periodo anterior año 2017 figura como saldo en Caja y/o Bancos la suma de S/. 5,661.00 (cinco mil seis y cientos sesenta y uno y 0/100 soles) (anexo N°2); Página 12 del Balance General al 31 de diciembre del 2017 que nos entregaron; y en el acta de entrega (anexo N°3) que se firmó en el mes de enero del año 2018, se nos entregó la suma de S/. 3,015.00 (tres mil quince y 0/100 soles), tal cual lo refleja en el anexo N° 4 del acta de entrega que adjunto.

Quisiera compartir con usted señora past decana los sentimientos de preocupación por la mencionada irregularidad y le solicito esta sea una prioridad para poder darle solución oportuna y que no vaya a ser motivo de dudar la integridad de nuestra gestión.

En ese sentido señora past decana del COESPE REGION Lima periodo 2016 – 2017, agradeceré dar solución hasta el día miércoles 27 de marzo del presente año, debido a que, debemos hacer la declaración anual 2018 ante la SUNAT, antes de fin de mes como fecha límite. Me permito hacer de su conocimiento que Usted tiene dos alternativas según las consultas realizadas a nuestro contador:

1. Realizar la transferencia de los S/. 2, 646 (dos mil seiscientos cuarenta y seis y 100/00 soles) a la cuenta del COESPE Región Lima; o en su defecto.
2. Levantar las observaciones ante la SUNAT, con su respectivo informe técnico que sustente la declaración anual 2017.

De no cumplir con cualquiera de las dos alternativas señaladas en los plazos establecidos, nos veremos obligados a declarar esos saldos y procederemos por la vía legal pertinente.

Sin otro en particular, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Mg. Olinda Yaringaño Quispe
Decana
Colegio de Estadísticos del Perú
Región Lima